

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9791 *Real Decreto 715/2013, de 20 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez Moyano como Embajador de España en Ucrania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,

Vengo en disponer el cese de don José Rodríguez Moyano como Embajador de España en Ucrania, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL